

Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

2521

Apertura de un nuevo plazo para la presentación de solicitudes por los titulados en ingeniería agrónoma, en geología y en geografía o equivalentes a las bases específicas para la creación de una bolsa de Técnicos/as medios/as de Medio Ambiente, pertenecientes en la escala de administración especial, subescala técnica, clase media, para cubrir interina o temporalmente, las posibles necesidades de provisión urgente de plazas y puestos de trabajo del Consejo Insular de Ibiza

En relación a los recursos interpuestos contra las bases específicas para la creación de una bolsa de Técnicos/as medios/as de Medio Ambiente, pertenecientes a la escala de administración especial, subescala técnica, clase media, para cubrir interina o temporalmente, las posibles necesidades de provisión urgente de plazas y puestos de trabajo del Consejo Insular de Ibiza, aprobadas por resolución de la consejera ejecutiva del Departamento de Interior, Comercio, Industria y Relaciones Institucionales de fecha 18 de octubre de 2017 (BOIB núm. 138 de 11.11.2017), en fecha 01 de febrero de 2018, se ha dictado Decreto de Presidencia del Consejo Insular de Ibiza en el siguiente sentido: «Primero- ESTIMAR PARCIALMENTE los recursos presentados por el Sr. Baldomero Segura García del Río en representación del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Levante, por el Sr. Manuel Regueiro y González Barros en representación del Colegio Oficial de Geólogos y por el Sr. Antonio Prieto Cerdán en representación del Colegio Oficial de Geógrafos contra las bases específicas para la creación de una bolsa de Técnicos/as medios/as de Medio Ambiente, pertenecientes a la escala de administración especial, subescala técnica, clase media, para cubrir interina o temporalmente, las posibles necesidades de provisión urgente de plazas y puestos de trabajo del Consejo Insular de Ibiza, en virtud de la fundamentación jurídica realizada; y en consecuencia proceder a modificar la base segunda punto f) para incorporar las titulaciones de Grado en Ingeniería Agrónoma, Grado en Geología y Grado en Geografía o equivalentes.

En virtud del referido Decreto, la consejera ejecutiva del Departamento de Interior, Comercio, Industria y Relaciones Institucionales del Consejo Insular de Ibiza, por resolución de fecha 26 de febrero de 2018 **ha resuelto:**

PRIMERO.- Modificar la base segunda punto f) de las bases específicas para la creación de una bolsa de Técnicos/as medios/as de Medio Ambiente, pertenecientes a la escala de administración especial, subescala técnica, clase media, para cubrir interina o temporalmente, las posibles necesidades de provisión urgente de plazas y puestos de trabajo del Consejo Insular de Ibiza, aprobadas por resolución de la consejera ejecutiva del Departamento de Interior, Comercio, Industria y Relaciones Institucionales de fecha 18 de octubre de 2017 y publicadas en el BOIB núm. 138 de fecha 11 de noviembre de 2017, con el fin de incorporar las titulaciones de Grado en Ingeniería Agrónoma, Grado en Geología y Grado en Geografía o equivalentes, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de Presidencia fecha 1 de febrero de 2018, en el siguiente sentido:

Segunda: Requisitos de los aspirantes

(... // ...)

f) Estar en posesión del título universitario de grado en ciencias ambientales, grado en ingeniería agrónoma, grado en geología y grado en geografía o equivalentes. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero, deberá tener la credencial que acredite su homologación

(... // ...)

SEGUNDO.- Aprobar la apertura de un nuevo plazo de presentación de solicitudes de siete días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín oficial de las Islas Baleares, únicamente por los titulados en ingeniería agrónoma, en geología y en geografía o equivalentes que estuvieran en posesión de la titulación en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes de las bases publicadas en el BOIB núm. 138 de 11 de noviembre de 2017.

TERCERO.- Publicar la resolución que se dicte en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Ibiza, 28 de febrero de 2018

La secretaria técnica de Turismo, Interior, Territorio y movilidad
Margarita Planells Torres

